



NUM. SUELTO, 10 CENTIMOS.

REDACCIÓN

Calle de Rentería Reyes, núm. 1
No se devuelven los originales

DIRECTOR

D. Fermín Hernández

ATRASADO, 50

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle de Rentería Reyes núm. 1

SEGUNDO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Angel Ruiz Solano

FALLECIÓ EN SANTONA EL DIA 28 DE OCTUBRE DE 1902

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS



Su viuda e hijos suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se celebren el viernes 28, en la Iglesia Parroquial Capilla de la Inmaculada y Colegio de San Juan Bautista, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El Rvmo. Sr. Nuncio de S. S. se ha dignado conceder 100 días de indulgencia; el Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos 80 y los Excmos. Sres. Obispos de Santander, Sión y Madrid-Alcalá 40 cada uno por cada misa que se oyere, Sagrada Comunión que se aplicare o parte del Rosario que se rezare por el alma de don Angel Ruiz.

Gabinete Médico-quirúrgico
DE
ENRIQUE SALESINSTITUTO RUBIO
Tocólogo de Madrid por oposición
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
CONSULTA TODOS LOS DIASDE LA A.I.
Plaza de la Constitución
SANTONABODEGAS BILBAINAS
Vinos finos de mesa, pídanse en fondas, cafés, ultramarinos y en la confitería de Genaro Diego (Manini) su representante en esta villa.

Por muy poco dinero y casi nueva se venden de la obra en tres tomos «Museo Militar».

Escuela Alge

Lecciones generales y particulares de francés, inglés y alemán para señoritas y señores.

PRECIOS MODERADOS
Dirigirse: Fonda «La María».

SOBRE LO MISMO

El bando publicado ayer por la Alcaldía no nos ha resultado lo más mínimo. Es lo que en el usual lenguaje se denomina «andarse con paños calientes».

Eso de confesar *urbi et orbe* que el ganado ha tenido una notable baja en el mercado; que á pesar de las dos conferencias que el Alcalde ha celebrado con los tablajeros la carne seguirá á igual precio que estaba, por no haber estos accedido á las razonables proposiciones de aquél; que no es posible establecer una tabla reguladora (único medio ya de acabar con los abusos incalificables de los abastecedores) á causa de las *dificultades* de su establecimiento; y de presentar como solución única la de poner un repeso en los bajos de la Casa de la Villa para evitar que en las carnerías se robe descaradamente al público, como confiesa la Alcaldía que se le roba actual-

EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

ATRASADO, 50

ADMINISTRACIÓN

Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle de Rentería Reyes núm. 1

mente, es lo mismo que si al que le duelen las muelas se le propone que se cante el «Dúo de los Paraguas», ó se juegue una partida de mus con Quevedo, y aún todavía esto nos parecería más lógico.

Es que la Autoridad no tiene medios para que no se estafe al público, no ya en el precio, sino en el peso, como confiesa el Alcalde que se le estata actualmente?

Pobre idea dá de la Autoeidad una confession semejante. Y como tenemos del Alcalde una idea mucho más elevada, y sabemos que el Sr. Fraguatiene sobradadas cualidades para presidir la Corporación Municipal y representar dignamente á Santoña, y nos constan su desinterés, su amor al pueblo, y sus excelentes dotes de mando, es por lo que nos dirijimos á él suplicándole, en nombre de todo el vecindario, que ponga algo más de su parte para que no se rian de nosotros los tablajeros, cobrándonos articulo tan indispensable al consumo á igual precio que se cobra en Santander y Bilbao, y á mayor precio del que por él se paga en Madrid, pues no hay razón que abone tal cosa, ya que el ganado se compra en todas partes igual, y que los gastos de expedición tienen necesariamente que ser menores aquí que en cualquiera capital.

Si en Santander ganan los carnicheros, vendiendo la carne á igual precio que en Santoña, á pesar de tener mayores gastos, quiere decirnos lo que ganarán en Santoña?

Y esto es lo que la Autoridad debe mirar. No han stan esas medidas que en su bando pregonan: se precisa que por los medios que tiene á su alcance «meter en cintura» á los desaprensivos tablajeros, y consiga que se abarate la carne, *cueste lo que cueste* ese abaratamiento.

El Municipio le dió amplias facultades para la consecución de ese objeto: no debe, pues «pararse en barras», y con la anuencia del Ayuntamiento, y el beneplácito del vecindario, que es,

en último lugar, al que debe procurar complacer, debe dedicarse sin descanso á conseguir que se abarate la carne, y si, no hay otro medio, establecer la tabla reguladora, que es la única solución, segun en el anterior número decíamos, que puede conjurar el conflicto planteado por la avaricia de los abastecedores.

No importan sacrificios: téngase en cuenta que se beneficia al pueblo, cuyo bienestar debe ser el único punto de mira de las Autoridades, y en favor del cual todos los sacrificios que se hagan serán insignificantes.

Y mientras se establece esa tabla, los vecinos deben aprovecharse de las buenas disposiciones de la Alcaldía, y acudir al repeso diariamente, á ver si se consigue echar á presidio á algun tablajero, ya que, según el Alcalde, roban en el peso, á más de cobrar por la carne un precio exorbitante.

Estaremos al tanto de lo que con el repeso ocurrirá, pues creemos que la Alcaldía no habrá dictado su bando último «á humo de pajas», y estará dispuesta á velar por nuestros intereses, no consintiendo que se nos robe impunemente.

Por su parte, el vecindario debe secundar los excelentes propósitos del Alcalde, exigiendo en las carnerías las medidas legales, dando cuenta de las infracciones que observe, y acudiendo al repeso, denunciando, sin contemplaciones tontas, al poco aprensivo tablajero que le dé la carne falta de peso.

Aún cuando, como más arriba decimos, nada se conseguirá con esto: lo que hacen falta son otras medidas más energicas, y sobre todo esa tabla reguladora, que es el medio único de meter en cintura á los que quieren explotarnos de manera tan villana, haciéndose ricos á costa nuestra.

SEÑORA SOLA

desea 5 ó 6 caballeros estables, con ó sin.

Informará Balijas, Calle del Desengaño, 1572, letra A, corredor centro.

RECUERDOS DE NUESTRA CUNA

A mis caros cofrades del 52

Jadeante y sudoroso voy dominando la empinada Cuesta del Alcázar; con ánias inefable corro en pos de mis ilusiones; camino á buen paso con el corazón palpitante, deseoso de dulces impresiones, y es que llevo há ya algunos años al Coloso indeleblemente impreso en la mente, y justo es refrescar su grabado.

Abordo por fin este calvario, hartamente apisonado por tantas generaciones cadetiles que en marciales formaciones desfilaron por su poco grato empedrado, y hago punto de reposo para contemplar á toda prisa la fachada occidental, la obra de los Reyes Católicos, la que podemos llamar la *siniestra* de nuestra *invadible Matrona*. Esta primera vista, con sus recuerdos de la *Puerta de los Carros*, no satura mi sed de remembranzas, y prosigo por la corta pendiente de acceso á la hermosa explanada: yá en ésta véome empequeñecido, suspendo la respiración para absorver todo mi ser en la admiración del *Coloso*; estoy ante su cara, me veo en sus ojos, pido su aquiescencia para dormitar en su regazo; es que dudo si podré de nuevo inspirar su sano ambiente; acobardado ante la desnuda realidad avanzo, y consulto tímidamente con los inconmensurables godos *Recesvinto* y *Chindasvinto* que custodian con su extoicismo marmóreo la tranquilidad inmutable de este sagrado recinto; sus mudos semblantes parecen asentir á mi paso, y apartando secretamente escrupulos naturales, atravesio, tembloroso aún, el soberbio arco sobre el cual se alzan gallardamente las columnas de Hércules, el escudo de armas, los heraldos y demás figuras de primorosa escultura que forman del frente Norte un conjunto muy bello.

Paulatinamente mi respiración se acompaña; me siento ya entre los «mios»; me acuerdo de vosotros, e instintivamente me transporto al *invadible Cuartel del Sur*; por doquier comienzan á surgir dulces reminiscencias..., Allí la 4.^a en donde mi querido se cimbreó bajo las camas haciendo la culebra; esta la cama que sirvió de base para el consabido abatimiento; aquí la inseparable *papelera*, testigo de cruentos suplicios para dar satisfactoria y simultánea solución á la composición poética dedicada á los mortificantes insectos nocturnos que habían alterado el sueño de mi *antiguo*, y *empoyarme*, de visu, cuatro sendas máximas de nuestras sábias Ordenanzas, á la par que mis ojos, asaz nublados por el cansancio inherente á las nuevas fatigas, tenían que ver en el fondo ¡oh irónica! *Descriptiva!* lo que sólo figuraba en la superficie tersa e insondable de la hoja del libro.

Ahora paso bajo la alta efígie del Emperador-Rey, á la que en otros tiempos hube de escuchar sable en mano, casi enorgullecido de la *novatada*, por negarme contestar en *cuartas* por un *antiguo*; allá se venera aquella magnífica estatua del que fué dueño y señor de varios mundos, de aquél que solo su recuerdo abate el espíritu—por confortable que sea—de todo buen español al pensar que en sus dominios no se eclipsaba el sol, mientras hoy, sus herederos, fieros dilapidadores de su legado, casi divisan el Naciente.

Póngome ya en contacto con nuestros condiscípulos, con los compañeros de tal aventura, y dár principios de paso de

nombres por todos conocidos, de hechos imperecederos, de sucedidos vivientes en todas las promociones, y de personajes inmortales.

Pero, jah!, que todo lo veo por el dorso de la medalla; si bien todo está igual, nada ha variado, yo en cambio no soy el mismo; aquel que ayer llamaba á los mentores por sus oportunitismos cuanto mordaces apelativos académicos: *Comprimido*, *Langostino*, *Chiribitas*, *Pijata*, etc., hoy se os ofrece, cual modesto *padrazo*, como el *Gran Cristobalón*, solemnemente bautizado sin requisitos eclesiásticos por estos neófitos, futuros compañeros de armas.

A medida que me infiltro más en mi nueva vida, voy recordando los detalles de aquella muy envidiable por los gores sin cuenta que tenfa, por el risueño horizonte que en nuestras infantiles imaginaciones revoloteaba ambicioso de lucir las primeras estrellas y estrenar nuestra indiscutible arrogancia en la ingrata Cuba. ¡Cuántos se sentían ya fotografiados en las salas de Banderas, con estatuas erigidas en los puntos más visibles de las grandes capitales, en el momento sublime en que el bondadoso Ostenero nos proclamaba Apóstoles de la Valerosa!

Nada de lo que á nuestro hábito afecta ha sufrido modificación sensible en esta rancia *Toleitola*; con la seriedad propia del caso considero regocijado el interesado quanto diligente servicio de la nube de gollos que al deshacer las formaciones invaden las filas vociferando el tradicional *Va por tabaco!*, mezclado con el anuncio imperativo del agua con azucarillos y aguardiente, cerveza, etc.

Al toque de retirada continúa asediada la entrada del Alcázar por los acólitos de nuestros ingénuos *chupópteros*, oyéndose las clásicas exclamaciones de ¡Aquí está Marañés! ¡Aquí está López! 13-540! Pantalones de Canto! y llega el fatídico *Bando* y... llega para todos, incluso para mí, que me retrotrae á mi papelera, aunque con otros brios que hace siete años, cuando cumplía por ley inexorable de un deber con mis odiosos volúmenes.

En otra sesión refrescará más vuestra memoria

MEDIARGOÑOS

Toledo y Octubre 1904.

Incomprendible

Hay cosas que no se comprenden. Y una de ellas es la contestación del Ayuntamiento (que incidentalmente hemos tenido ocasión de leer, pues de algo había de servirnos nuestra cualidad de periodistas, ó sea de «méteme en todo») á la atenta comunicación que recientemente le pasó la superior Autoridad Militar de la Plaza, solicitando la condonación del impuesto de consumos para el vino que los soldados de la guarnición pudieran consumir al cabo del mes, cuyo importe representa 88 pesetas, ó sean 1.056 pesetas al año.

Dice el Alcalde que los rematantes de consumos se han negado en absoluto á la rebaja solicitada, aunque no expresa los motivos que los tales señores hayan tenido para denegar una tan justa pretensión. Y dice además, que los Concejales, una vez enterados de las razones que la Comisión de Ha-

cienda expone en favor de la denegación, por la negativa de los rematantes, acordaron, POR UNANIMIDAD, no acceder á lo que el Gobernador Militar proponía, y, por lo tanto, privar á los soldados de que dos veces por semana pudieran tomar vino en una de sus comidas.

Eso sí; no faltan las frases de «tengo el sentimiento», «lamento profundamente» etc. etc., de rigor en casos semejantes: pero á pesar del sentimiento que al Concejo produce privar á los leales y sufridos defensores de la Pátria de un beneficio tal como es el que representa la mejora de su alimentación, todos los concejales acuerdan atender los RAZONABLES argumentos (!) de los patriotas rematantes de consumos, y niegan al soldado medio cuartillo de vino dos veces por semana.

¿No tendrán hijos esos señores? ¿No puede, por ventura, algún hijo de ellos ir mañana al servicio, cumpliendo el más sagrado de los deberes que tiene el hombre para con su Patria? ¿Le gustaría entonces, al que en tal caso se encontrase, que á un hijo suyo se le negara un beneficio como el que ellos, movidos por una avaricia tonta, niegan hoy á los que en Santoña se encuentran sirviendo á la Patria?

Francamente, no nos cabe en la cabeza aberración semejante. Como ya hemos dicho, si la tropa no toma vino, los rematantes no perciben nada; si los derechos importan 88 pesetas, y se condonan esos derechos, con hacerse la cuenta de que el tal vino no entra en el Fielato, nada salen perdiendo los indicados rematantes, ya que no contaban con ese ingreso, como no contaban, al hacer el remate, con lo que el impuesto había de aumentar al doblarse la guarnición.

¡¡88 pesetas al mes!!! Es para echar á perder sus negocios, y para pensar seriamente en rescindir el contrato, si el Ayuntamiento se empeña en que condonen esas 88 del ala.

Tanto más, cuanto que Santoña, y los rematantes, sobre todo, no tienen nada que agradecer, ni guardar consideración de ninguna clase al elemento militar, que no paga más que bastante más de la mitad de lo que importa el arriendo.

¡Viva España!, gritarán,—aunque no creemos lo digan más que «por salir del paso»— esos EXCELENTES PATRIOTAS que tienen á su cargo la recaudación del impuesto de consumos en Santoña, y esos, no menos PATRIOTAS, que constituyen el Ayuntamiento. Y si el caso llega—que Dios quiera que no—ya les gustará que defiendan sus personas y sus propiedades esos infelices á los que ahora, POR UNANIMIDAD, niegan medio cuartillo de vino. «La ambición rompe el saco», dice un conocido adagio, y ya se sabe lo del cuento de «los huevos de la gallina de oro». No sea que «se tire tanto de la cuerda, que se rompa», pues en tal caso no serían los soldados los que saldrían perdiendo.

Vuelvan sobre su acuerdo los rematantes ó el Ayuntamiento, al que, por muy empeñado que esté, no podrá importarle mucho la pérdida de 88 pesetas mensuales. ¿Qué obtendría del arriendo del impuesto de consumos si no hubriera guarnición? Y malo es que se inicien desavenencias y disgustos entre el elemento militar de la Plaza y el Ayuntamiento por una cosa tan baladí como es la de la condonación del impuesto del vino que pueda consumir la tropa. Nuestra vida, la vida de Santoña, depende del elemento militar perdida ó puesta en entredicho la im-

portancia de esta Plaza como Plaza de guerra, y ambicionada por otros pueblos la guardia con que hoy contamos, nada tendría de particular que nos quedáramos solo con una compañía para guardar el presidio, con lo cual el Ayuntamiento y los rematantes tendrían que atenerse á los recursos propios del pueblo, que á nadie se oculta son insignificantes.

Y la decisión del Ayuntamiento no ha podido causar efecto más deplorable entre el elemento militar, según hemos tenido ocasión de comprobar. Si dará el caso vergonzoso de que, por no querer pagar 88 pesetas al mes, nos quedemos sin guarnición, é tangrá esta que apelar al recurso de traer de otros puntos los artículos que necesite para su consumo?

No han pensado bien los rematantes ni los concejales lo que han hecho. Ni puede ser más justa (según en el número antepasado demostramos) la pretensión del Gobernador Militar, ni menos política la solución dada por el Ayuntamiento á una solicitud tan razonable. No se trata de privilegios, siempre odiosos, en favor de una clase determinada: trátase únicamente y exclusivamente de mejorar la alimentación del soldado, defensor desinteresado de los intereses de todos, y merecedor de toda clase de consideraciones, aún por egoísmo propio solamente, ya que el dia de mañana á todos gustará que á su hijo, á su hermano, ó á cualquiera de su familia, le traten lo mejor posible cuando se encuentre separado de los suyos, y que, cuando llegue el caso, todos clamaran por que haya quien defienda sus personas y sus intereses.

No ya, pues, por caridad, sino por egoísmo propio, es una verdadera atrocidad lo que han hecho los rematantes y confirmado, POR UNANIMIDAD, el Ayuntamiento. Tal acuerdo puede ser causa de muchos disgustos y de incalculables pérdidas para Santoña. Las pequeñas causas suelen producir grandes efectos: ¿quién sabe si la negativa de esas 88 pesetas al mes traerá como consecuencia lógica una irreparable pérdida al Ayuntamiento, y, por ende, la total ruina de este pueblo, cuyo único medio de vida es el elemento militar?

Recapacitamos, y no sea que por una mal entendida economía, ó por una inconcebible intransigencia, nos pase lo que á la lechera de la fábula. Y, sobre todo, pensemos que no se nos pide ninguna «gollería» al pedirnos que el soldado pueda tomar vino en las comidas dos veces al mes. Las cosas, una vez hechas, no tienen remedio: estamos todavía á tiempo de enmendar el *lapsus* cometido, y Dios ponga tiento en las manos de los rematantes ó del Ayuntamiento para que no llegue á consumarse un acuerdo á todas luces ilógico e incomprendible, ya que el que en último término «pagaría los vidrios rotos», es el pobre pueblo, irresponsable en absoluto de las atrocidades que puedan cometer los encargados de velar por sus intereses.

Miscelánea

(Cuento que se parece á otro muy viejo como un huevo á otro huevo)

El hijo del herrero
de Cañamaque,
que es de lo mas cernicalo
que puede darse,

tuvo en la frágua
una idea que quiso
poner en práctica.

Y sin dar cuenta á nadie
de sus proyectos,
caballero en un buche
salió del pueblo.

¡Jesus qué chico;

vamos, se necesita una
ser atrevido!

Unas veces al paso

y otras al trote,
en menos de dos meses

llegó á la corte.

Dejad que pase;
que puede dar bellotas
al menearte.

Echó mano al bolsillo,
sacó el «Heraldo»,

y con aire de triunfo
leyó el muchacho:

No equivocarse;
calle de la Sardina

frente á la cárcel.

Llegó á la casa que era
número ciento,

dejó fuera el borrico
y él entró dentro.

Si entra el polliao
y él se queda á la puerta,
saca lo mismo.

—Es aquí donde quieren
uno que sepa

tocar un instrumento
de viento ó cuerda?

Precisamente.

Y que es lo que usted toca?

—Pos toco el fuelle!!

RECORTES

«Señorita rubia, de ojos negros, natural de Colindres, desea contraer matrimonio con un hombre.

Cinco mil duros de renta y regular conducta.

Nadie se extrañe de que tan buen partido se anuncie de este modo. Es que la pobrecilla está fastidiada de estar así.

Dirigirse á Santander, á la lista de correos que allí estará ella al lado del buzón».

—Se dan lecciones de arpa, se escriben memoriales, se peinan señoritas y se sacan consecuencias.

Triquiñuelas — I — bajo.

Pregúntese por el «gachó del arpa».

Los rusos á los nipones les han dado una paliza, y al pegarlos exclamaban: ¡que naranjas de la China!

—Entreténte en compilar esas noticias — decía al escribiente Buendía el escritor Montemar.

Y Buendía, sonriente, contestó — Ya de eso vengo. Yo con Pilar me entretengo desde que soy escribiente.

GIRONDILLA.

Noticias

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Director de la prisión de penas afflictivas de esta villa, recientemente nombrado por la Dirección General de Penales, D. José Aijo y Luque, el cual llegó el jueves á Santoña acompañado de su joven y simpática hija.

Al reputado Doctor y respetable y particular amigo nuestro D. Agapito Santamarina, Subdelegado de Medicina del Partido, le ha sido concedida una licencia, durante la cual se hará cargo, interinamente, de la Subdelegación, el ilustrado y estudioso médico D. Cayetano de Villa.

Ha fallecido en Santander, después de una larga enfermedad, la virtuosa señora, paisana nuestra, Dña. Consuelo de la Carrera, esposa del inteligente y afamado médico forense de la Capital, apreciadísimo amigo nuestro, D. Fernando Bravo.

Ayer llegó á Santoña el cadáver de la infeliz señora, recibiendo cristiana sepultura en el cementerio de Bérria.

Descanse en paz el alma de la malograda santoñesa, á cuya familia, y muy en especial á su atribulado esposo, enviamos el más sincero pésame.

El próximo viernes se cumplen dos años del fallecimiento de D. Angel Ruiz Solano, caballero apreciadísimo en Santoña por sus excelentes dotes, cuya muerte causó general sentimiento entre nosotros.

Al recordar tan luctuosa fecha, reiteramos á su distinguida viuda, Doña María Jesús Palacios, el pésame que ya anteriormente, y con el mismo triste motivo, hubimos de enviarla.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción al joven y competente Licenciado en Ciencias D. Fabriciano González Bermúdez, nombrado Profesor del Colegio de San Juan Bautista, en sustitución de D. Mariano M. Mediano, el cual se ha posesionado de su cargo el pasado jueves.

También ha sido nombrado Profesor de Lenguas de dicho Centro el acreditado políglota D. León Carstén, profesor de la Academia «Alge Schol», cuya competencia en la difícil enseñanza de idiomas está fuera de duda.

Felicitamos al Instituto por el acierto en la elección de tan acreditados profesores, dando la bienvenida al Sr. González Bermúdez, y deseándole que su estancia en esta villa le sea lo más agradable posible.

En el vapor-correo «Alfonso XIII», que salió de Santander el 20 de los corrientes, embarcó, con rumbo á la Habana, el joven santoñés Ramón Sanz, hijo del conocido y simpático D. Juan Sanz, que vá á la Gran Antilla empleado en una acreditada y conocida casa de comercio de la capital de Cuba.

De todas veras deseamos al joven Ramón un felicísimo viaje, y que vuelva pronto á Santoña hecho un indiano, para que pueda hacer algo por sus paisanos, que se encuentran harto necesitados de protección, ya que por si solos no saben brujulearse lo suficiente.

Sigue mejorando de su enfermedad el acreditado Maestro de las obras Municipales D. Lino de Ajo.

También parece que ha obtenido alguna mejoría, nuestro respetable Párroco D. Angel F. Liencres.

Mucho celebraremos el pronto y completo restablecimiento de ambos enfermos.

DE LAREDO

¿Ferrocarril ó tranvía?...

Está fuera de duda que adelanta mucho la obra secundaria del célebre puente de Treto, cual son las avenidas, y que pronto dará acceso el paso, tan pronto como la casa de Mieres haga la entrega oficial al Estado. Trabajos y disgustos ha costado darle impulso y movimiento al desdichado Esqueleto, que al fin se vé vestido de ferrea armadura, y dispuesto á librarse de allas en pró de esta villa y de los demás pueblos colindantes, que han pasado por humillaciones vergonzosas durante algunos años.

Preséntase ahora otro asunto importante, que guarda relación y analogía con el puente y precisa delucidarle poniendo en claro todo lo que atañe á ese punto esencialísimo para la vida de esta comarca. Es sabido que las vías de comunicación señalan progreso en donde se establecen, dándole vida amplia al comercio y á las industrias en los puntos en donde se establecen. En tiempo no lejano, fijándose en ese principio elocuente, dedicamos una serie de trabajos al ferrocarril del meridiano, de Santander á Madrid, que cortase tiempo y espacio; y á pesar del magnífico proyecto y del luminoso informe de personas peritas en la materia, nada práctico se hizo, siendo la invicta Bilbao la que pretende para sí el establecimiento de esa línea salvadora.

Los capitalistas de la Montaña han empleado mucho dinero en empresas ruinosas, olvidándose que el Meridiano de Santander á Madrid hubiera sido la salvación, progresando la navegación decaída, casi muerta, imprimiendo vida más vigorosa al comercio y á la industria, que languidecen por falta de tráfico y movimiento. Como suele decirse en el pecado llevan la penitencia, habiendo perdido mucho dinero los capitalistas montañeses en empresas que hasta ahora dan resultados negativos, por mala dirección ó bien porque el negocio no se presta para hacer pingües ganancias con el capital impuesto.

Tratándose del tranvía que ha de recorrer los pueblos de Laredo, Colindres, Treto y otros, no sea que se quede en proyecto, ó al menos tarde una eternidad su construcción, y ya sea viejo el puente cuando le salude la locomotora ó el timbre eléctrico de los coches. La apatía nos puede llevar á ese terreno lamentable, estorbando que se establezcan otras empresas de locomoción eléctrica ó vapor, que venga á satisfacer los justos deseos de este vecindario. Todo es de temer cuando tantos revéses y contratiempos ha recibido ese puente desde el mismo instante que el proyecto de antaño, cuando empezaron los primeros trabajos de la carretera, llegó á ser realidad, subastándose la obra por una cosa importante de Asturias.

La concesión que obtuvo del Gobierno un tarruezano para echar el tranvía, desde Treto á Laredo, por el camino real, ha sido vendida á los Gándaras de Angustina, para su ejecución, y estos señores no sabemos de cierto si son en la actualidad propietarios de ese proyecto, ó si han hecho el traspaso á otra empresa. Lo cierto es que ingenieros del ferrocarril de Santander-Bilbao han estado haciendo estudios desde Laredo á Treto, dándose cuenta de ello que la citada empresa ferroviaria tiene algún interés en establecer la línea.

Al propio tiempo, el señor ingeniero en jefe de la provincia ha mandado por conducto del señor gobernador un proyecto de ferrocarriles secundarios al ministerio de Obras

públicas para su aprobación, figurando uno de Treto á Laredo, que no sabemos si es de la empresa de Santander-Bilbao ó de otra que pretenda establecerle. ¿Es acaso ese ferrocarril secundario por cuenta del Estado? No creemos que ese plan entre en su pensamiento, y si que sea obra de la empresa montañesa-vasco, que se haya entendido con los Gándaras, obteniendo la concesión de echar el tranvía por la carretera, elevándose ahora ese proyecto á un ferrocarril secundario de vía estrecha.

¿Se echará esa línea de ferrocarril secundario por una carretera de tercer orden? No lo creemos: si así fuera se perjudicaría mucho el movimiento de la carretera que sostiene tráfico con pueblos importantes de Castilla. Si la citada línea ferroviaria no ocupa la carretera, queda en su vigor la concesión del tranvía por la carretera, cuyo proyecto fué cedido á los Gándaras, y estos se verán obligados á construir ó vender para no perjudicar á estos pueblos, que ya han sufrido bastante con la tardanza del puente.

Como los asuntos á cargo del gobierno suelen eternizarse, nada tendría de particular que el proyecto de ferrocarril secundario, que ha mandado el señor ingeniero á la aprobación del ministerio de Obras Públicas fuere echado en olvido; con el fin de que no sea perjudicada esta villa es conveniente estar sobre ese asunto y avivarle, investigando, á la vez, si tiene carácter oficial ó pertenece á empresa particular.

Como no sabemos á ciencia cierta lo que hay en este asunto, para no recibir mañana una decepción amarga y dolorosa, queremos deslindar los campos e interrogamos: ¿Será ferrocarril ó tranvía?... Sáquennos de dudas las personas que entienden en este asunto, para colmar las justas dudas que existen en este vecindario.

EZEQUIEL ITURRALDE GONZALEZ

Feligro inminente

Para atravesar la ría de Treto-Colindres, frente al famoso puente de los encantos, en débiles barquichuelos particulares, hay que hacer testamento y recibir los últimos sacramentos. Parece que el estar cercano el día de pasar las personas por dicho puente, y poco después toda clase de vehículos, incluso la locomotora ó los carros movidos por la electricidad, algunos boteros intrépidos extreman la última nota, poniendo en peligro la vida de los pasajeros que van ó vienen del ferrocarril Santander-Bilbao á tomar la orilla opuesta.

Hace pocos días ocurrió, que tomando botes malos y viejos un número de pasajeros del tren, la frágil navega la fué entregada á un niño de menor edad, que á penas puede mover el remo, mientras que el padre fué á buscar pasajeros en otra embarcación. Las corrientes se llevaban el barquichuelo río abajo; las mujeres se asustaron y empezaron á gritar pidiendo auxilio. Ante la gravedad del caso, los pasajeros echaron mano de los remos y llevaron la embarcación á la rambla.

Al día siguiente se repitió la misma operación. Los niños menores de edad conducían las embarcaciones llenas de pasajeros, poniendo en peligro la vida de estos, que pagan bien y tienen derecho á ser servidos con toda clase de seguridades.

Llamamos la atención del ilustrado señor Ayudante de Marina de Santoña, á fin de que castigue con mano fuerte á los marineros que faltan á la ley, poniendo al servicio de las embarcaciones á niños menores de edad, que á penas pueden manejar el remo.

Para que se crea en la veracidad de lo dicho, si llega el caso y fuese necesario, presentamos testigos, comerciantes de Laredo, a quienes les ha ocurrido ese caso.

BERRUGATE

